

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA**
(Celebrada el miércoles 16 de enero de 2019, a las 14:45 horas)

Sede: Auditorio del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Buenas tardes a todas y todos los presentes, les damos la más bienvenida a esta Primera Sesión Ordinaria 2019, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, solicito al Secretario General de Acuerdos, efectuar el pase de asistencia correspondiente.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con mucho gusto, muy buenas tardes Comisionada, Comisionados, y a todas y todos los presentes, buenas tardes. Procedo al pase lista de asistencia de los integrantes del Consejo General de este Órgano Garante, en esta Primera Sesión Ordinaria 2019: Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya, (presente); Comisionado Licenciado Juan Gómez Pérez, (presente); Comisionado Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, (presente).-----Comisionado Presidente: después de haber efectuado el pase lista de asistencia, le informo que se encuentran presentes todos los integrantes del Consejo General, en consecuencia, con fundamento en el artículo 86 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y 25 del Reglamento Interno de este Órgano Garante, se declara la existencia del *quórum* legal.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Muchas gracias Secretario, a continuación procedemos al desahogo del punto número 2 (dos) del orden del día, relativo a la declaración de la presente sesión. Para lo cual, solicito a los presentes ponerse de pie (pausa). Siendo las catorce cuarenta y cinco horas, del día dieciséis de enero de dos mil diecinueve, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2019, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, gracias, favor de tomar asiento.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

A continuación, procedemos al desahogo del punto número 3 (tres) del orden del día, consistente en la aprobación del mismo y que se contiene en la convocatoria correspondiente, y para ello, en esta parte me permito solicitar a mis Compañeros Comisionados, podamos obviar la lectura, tomando en cuenta que la conocemos de manera previa al haberla publicado en tiempo y forma en el portal del Instituto y a la vez, circulada a cada una de las Ponencias.-----

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor de la dispensa.-----

Comisionado Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto es a favor, en ese sentido se aprueba por unanimidad la dispensa del orden del día.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Les solicito Comisionados, manifestar el sentido de su voto, respecto del contenido del Orden del día y al que habrá de sujetarse la presente Sesión Ordinaria del Consejo General.-----

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor.-----

Comisionado Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor, en ese sentido el orden del día se aprueba por unanimidad de votos.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

A continuación, desahogaremos el punto número 4 (cuatro) del orden del día, consistente en la aprobación y firma del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria 2018 y su correspondiente versión estenográfica, recordándoles compañeros Comisionados, que hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de la misma, al haberla recibido en forma impresa, y por tanto solicito la dispensa de su lectura.-----

Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor.-----

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor, se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta der la Décima Segunda Séptima Ordinaria 2018 y su correspondiente versión estenográfica.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

En ese sentido, les solicito manifestar el sentido de su voto sobre el contenido del acta y su respectiva versión estenográfica, en términos del artículo 36 segundo párrafo del Reglamento Interno de este Instituto.-----

Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor.-----

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor, en consecuencia se aprueba el acta y su versión estenográfica, por unanimidad de votos.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Continuamos con el punto número 5 (cinco), del orden del día relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión de la Ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez. Agradezco a nuestro Secretario General de Acuerdos, se sirva dar cuenta de los proyectos y sentido de las resoluciones.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con todo gusto, Comisionada, Comisionados. Doy cuenta de los recursos de revisión elaborados por la Ponencia del Comisionado Licenciado Juan Gómez Pérez, en los siguientes términos.-----

Recurso de revisión número 201/2018, del Sujeto obligado Universidad de la Cañada, en el presente asunto, se sobresee.-----

Recurso de revisión número 207/2018, del Sujeto obligado Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. De igual forma, se sobresee el presente recurso de revisión.-----

Recurso de revisión 239/2018, de la Comisión Estatal para la Prevención de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca. Se sobresee el presente recurso de revisión.-----

Doy cuenta del expediente del **recurso de revisión 307/2018**, del Sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula. En el presente asunto se ordena la entrega de la información solicitada.-----

Recurso de revisión 309/2018, del Sujeto obligado Servicios de Salud de Oaxaca. Se ordena sobreseer el presente recurso de revisión.-----

Recurso de revisión número 311/2018, del Sujeto obligado Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable. Atendiendo al artículo 143 en su fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se ordena al Sujeto obligado, la entrega de la información que le es requerida en el punto número 1 al 7 de la petición, y si las preguntas 8 a la 10 guardan relación con la Litis del juicio de inmunidad que se argumenta en el recurso de revisión, para efecto en su caso, de que se genere el acuerdo de reserva.-----

Recurso de revisión 341/2018, del Sujeto obligado Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías. Se ordena en el presente asunto, sobreseerlo.-----

Recurso de revisión 368/2018, de la Defensoría de los Derechos Humanos de Oaxaca. Atendiendo al análisis del expediente, se ordena al Sujeto obligado, haga la entrega de la información que le es requerida.-----

Recurso de revisión 383/2018, de Honorable Ayuntamiento de San Andrés Huayapam. En el presente asunto, se le ordena haga entrega de la información solicitada a la parte recurrente. Es cuanto, Señores Comisionados.-----

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Muchas gracias, solicito se sirvan manifestar compañeros Comisionados, el sentido de su voto en relación con la lectura de los extractos que ha dado el Secretario General.-----

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor.-----

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor, en consecuencia, se aprueban unanimidad de votos los proyectos de resolución presentados en esta sesión.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

A continuación, para el desahogo del punto número 6 (seis) del orden del día, solicito al Secretario General de Acuerdos, se sirva a dar cuenta de los proyectos y sentido de las resoluciones formuladas por la Ponencia de la Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con mucho gusto, Comisionada, Comisionados. Doy cuenta de los proyectos de los recursos de revisión, elaborados por la Ponencia de la Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya en los siguientes términos.-----

Recurso de revisión número 375/2018, del Sujeto obligado Honorable Ayuntamiento de Chahuites. Atento a lo dispuesto por la fracción III del artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, este Consejo General ordena al Sujeto obligado a que entregue la información que le es requerida-----

Recurso de revisión 0012/2018, del Sujeto obligado Servicios de Salud de Oaxaca. Atendiendo al artículo 143 en su fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, este Consejo General ordena al Sujeto obligado a que entregue la declaratoria de inexistencia debidamente fundada y motivada, respecto a la bitácora de la ahora denominada "Conclusión de la Construcción del Hospital Especializado de la Mujer Oaxaqueña", en los términos confeccionados en la resolución. Es cuanto, Señores Comisionados.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Muchas Gracias. Solicito a mis compañeros Comisionados, se sirvan manifestar el sentido de su voto.-----

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor.-----

Comisionado Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor, en consecuencia, se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de resolución presentados.---

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Continuando con el punto 7 (siete) del orden del día, solicito al Secretario General de Acuerdos, se sirva a dar cuenta de los siguientes proyectos de resolución de la Ponencia del Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con todo gusto, Comisionados. Doy cuenta de los recursos de revisión, elaborados por la ponencia del Comisionado Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, en los siguientes términos.-----

Recursos de revisión números 320/2018, 370/2018, 379/2018 y 382/2018, de los Sujetos obligados Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Ayuntamiento de San Agustín Etla, Oaxaca y Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, respectivamente. En cada uno de los expedientes y atendiendo a lo dispuesto por los artículos 156 en su fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información⇒

Pública, y en relación con el 143 fracción I y 146 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se sobreseen los recursos de revisión al haberse modificado el acto quedando los medios de impugnación sin materia.-----

Recursos de revisión números 318/2018 y 325/2018, de los Sujetos obligados Ayuntamiento de Espinal Oaxaca e Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. En ambos casos atendiendo a los artículos 143 fracción I, 145 fracción III y 146 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se sobreseen los recursos de revisión al ser improcedentes, ya que no se actualizan las causales establecidas en el artículo 128 de la Ley Local de Transparencia.-----

Doy cuenta de los **recursos de revisión números 288/2018 y 322/2018 y 355/2018**, de los Sujetos obligados Secretaría de Administración, Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y Gubernatura. En los tres expedientes, atendiendo a lo dispuesto por el numeral 143 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se confirma la respuesta del Sujeto obligado.-----

Doy cuenta del **recurso de revisión 388/2018**, de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Atendiendo al artículo 142 de la Ley Local de Transparencia, se declara fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia al Sujeto obligado a que proporcione la información que le es requerida.-----

Doy cuenta del **recurso de revisión número 337/2018**, del Sujeto obligado Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca. En el presente asunto, atento al artículo 143 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se declara fundado el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente, en consecuencia, se ordena a que realice la declaratoria de inexistencia de la información, debidamente confirmada por el Comité de Transparencia del Sujeto obligado.-----

Recurso de revisión 346/2018, del Sujeto obligado Partido Revolucionario Institucional. Atendiendo al artículo 143 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se declara fundado el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente, en consecuencia, se ordena al Sujeto obligado, haga entrega de la información que le es requerida, o en caso, también se realice la declaratoria de inexistencia de la información en los términos requeridos en la resolución.-----

Recurso de revisión número 358/2018, del Sujeto obligado Servicios de Salud de Oaxaca. Atendiendo a los artículos 143 en su fracción I y la fracción IV del artículo 146 de la Ley Local de Transparencia, se sobresee el presente recurso de revisión. Es cuanto, señores Comisionados.-

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Muchas gracias. Les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto.-----

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor.-----

Comisionado Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor, en consecuencia, se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de resolución presentados.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Antes de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día, cedo el uso de la palabra al Comisionado Juan Gómez Pérez.-----

Comisionado Juan Gómez Pérez:

Bien, a efecto de agilizar el desarrollo de la Sesión, quisiera hacer una propuesta al Pleno, para que los puntos 8 y sucesivos, hasta el número 32 del Orden del día, referente a 25 recomendaciones que emitirá el Consejo General, a distintos y diversos Sujetos obligados para que atiendan oportunamente las solicitudes de acceso a la información. La propuesta sería que se pudiera dar cuenta de manera global y también se pudiera obviar la lectura, a efecto que ya lo tuvimos en su momento en cada una de nuestras Ponencias y por ello también, revisarlo, entonces someteríamos a votación esta propuesta, para enseguida que se nos diera cuenta de cada uno de los expedientes.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Les solicito, compañeros Comisionados, se sirvan manifestar el sentido de su voto respecto de la propuesta del Comisionado Juan Gómez Pérez.-----

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor.-----

Comisionado Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto es a favor, el voto del Comisionado Juan Gómez Pérez es a favor, se aprueba por unanimidad de votos y solicito al Secretario General de Acuerdos dar cuenta.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con todo gusto, Comisionados. Una vez acordado este punto del Orden del día, respecto del punto numero 8 (ocho) y referente a las veinticinco recomendaciones que emite el Consejo General de este Órgano Garante, de diversos Sujetos obligados de los cuales ya tiene conocimiento en cada una de las Ponencias, de estas resoluciones de recomendaciones, mismas que deberán cumplirse de acuerdo al marco jurídico que contiene cada una de las recomendaciones, en los artículos correspondientes a hechos, a las competencias, a las consideraciones previas, al derecho humano tutelado y así también a la esencia de la misma recomendación, las cuales también, se ordena para efecto de la publicidad en el portal de este Instituto y sobre todo en el cumplimiento de los Sujetos obligados que deben atender cada una de las recomendaciones y atento también a la práctica de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados de las cuales ya se tiene conocimiento, y a efecto de su aprobación y ejecución, doy cuenta para los efectos legales correspondientes. Es cuanto, señores Comisionados.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Comisionados, les agradeceré se sirvan manifestar el sentido de su voto.----- ➡

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor.-----

Comisionado Juan Gómez Pérez: A favor de las veinticinco recomendaciones.-----

Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto es a favor, en consecuencia se aprueba por unanimidad de votos y se instruye al Secretario General de Acuerdos para su debido cumplimiento y procedimientos legales y administrativos a que haya lugar.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Tomamos nota, con mucho gusto.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Procedemos al desahogo del punto número 33 (treinta y tres) del Orden del día, relativo a la aprobación del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante el cual aprueba la donación de un equipo de cómputo al organismo "Mujeres por la Igualdad Tlacolula, Asociación Civil", participante en la acción denominada "Fortalecimiento de la Participación Ciudadana e Institucional en los temas de Transparencia en veinte municipios del Estado de Oaxaca", dentro del Marco del Laboratorio de Cohesión Social II México- Unión Europea, le solicito Secretario General, dar cuenta de este asunto.-

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con todo gusto, Comisionados. Doy cuenta del acuerdo, que al efecto emite este Consejo General Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, del cual también ya tiene conocimiento cada una de las Ponencias. Este acuerdo mediante el cual se aprueba, al efecto, una donación de un equipo de cómputo al organismo "Mujeres por la Igualdad Tlacolula, Asociación Civil", participante en la acción denominada "Fortalecimiento de la Participación Ciudadana e Institucional en los temas de Transparencia en veinte municipios del Estado de Oaxaca", dentro del Marco del Laboratorio de Cohesión Social II México- Unión Europea, atendiendo también a las consideraciones y antecedentes y a los acuerdos de los cuales ya se pronuncia este Consejo General para su debida aprobación, en aras de facilitar los procesos relativos a la participación en temas inherentes al objetivo de este Órgano Garante, tutelando derechos de violencia de género, la igualdad, derechos humanos, transparencia y participación ciudadana entre otros. Así también, se instruye en el mismo acuerdo a la Dirección de Asuntos Jurídicos para los efectos legales correspondientes e instancias necesarias para tal efecto. Es cuanto, señores Comisionados.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Comisionados, les agradeceré se sirvan manifestar el sentido de su voto.----- ➡

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor de la donación.-----

Comisionado Juan Gómez Pérez: A favor del acuerdo.-----

Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor, en consecuencia, se aprueba por unanimidad de votos y se instruye al Secretario General de Acuerdos para su debido cumplimiento y procedimientos legales y administrativos a que haya lugar.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Continuamos con el desahogo del punto número 34 (treinta y cuatro) del Orden del día, relativo a la Aprobación del Organigrama del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Solicito al Secretario General de Acuerdos, se sirva a dar cuenta.-

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con todo gusto, respecto de este punto, de igual forma, correspondiente al Organigrama del cual ya se tiene conocimiento previo en cada una de las Ponencias que conforman el Consejo General de este Órgano Garante, derivado también del cumplimiento y análisis del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en el cual establece que el Instituto contará con Órganos Técnicos, y con fundamento en el artículo 15 fracción III de nuestro Reglamento Interno, se tiene la propuesta de la Estructura Orgánica y para efectos de que se apruebe en su caso en esta Sesión Ordinaria. Es cuanto, Comisionados--

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Gracias Secretario, voy a pedir a mis compañeros Comisionados, se sirvan manifestar el sentido de su voto.-----

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor.-----

Comisionado Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto es a favor, en consecuencia se aprueba por unanimidad de votos y se instruye al Secretario General de Acuerdos para su debido cumplimiento y procedimientos legales y administrativos a que haya lugar, y a la Dirección de Tecnologías de Transparencia para su debida publicación en los medios electrónicos oficiales.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Continuamos con el desahogo del punto número 35 (treinta y cinco) del orden del día, relativo a la Aprobación de la Resolución de la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia del Sujeto obligado Órgano Superior de Fiscalización de Oaxaca, dictada en el expediente 009/IAIP/DJ/2018. Solicito al Secretario General de Acuerdos, se sirva a dar cuenta.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con todo gusto, previamente, también se tiene conocimiento para su análisis, respecto de este proyecto de esta resolución de denuncia del Sujeto obligado denominado Órgano Superior de

Fiscalización del Estado de Oaxaca, la cual calza con fecha 14 de enero de 2019, para su debida aprobación en la presente Sesión Ordinaria, en la cual, realizando el análisis y el estudio, acorde a los resultandos, considerandos y al efecto del conocimiento por parte de este Órgano Garante, en el cual se resuelve, respecto de este Sujeto Obligado, se declara infundada la denuncia correspondiente. Es cuanto, señores Comisionados.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Comisionados, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto de la resolución que se acaba de dar cuenta.-----

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor.-----

Comisionado Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto es a favor, por tanto se aprueba por unanimidad de votos y se instruye al Secretario General de Acuerdos dar cumplimiento en los términos legales y administrativos a que haya lugar.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Continuamos con el desahogo del punto número 35 (treinta y cinco) del Orden del día, relativo a aprobación de la resolución de la denuncia por incumplimiento de obligaciones... perdón, el punto numero 36 (treinta y seis) del Orden del día, aprobación de la resolución de la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia del Sujeto obligado Municipio de San Bartolo Coyotepec, dictada en el expediente 018/IAIP/DJ/2018. Solicito al Secretario General de Acuerdos, se sirva a dar cuenta de este asunto.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con mucho gusto, Comisionados. Brevemente, también se tiene conocimiento para su estudio, la resolución de la denuncia interpuesta en contra del Sujeto obligado denominado Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, la cual calza con fecha 14 de enero del año 2019. Una vez realizado también el estudio correspondiente de resultandos, así como del marco jurídico del cual ya se tiene conocimiento, se resuelve y se hacen los requerimientos correspondientes al Sujeto obligado para que dé cumplimiento con la publicación y actualización de sus obligaciones de transparencia contenidas en los numerales 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo cual se declara fundado el motivo de inconformidad expresado por la parte denunciante. Es cuanto, señores Comisionados.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

A continuación procederemos a manifestar el sentido de su voto, respecto de la resolución que se acaba de dar cuenta.-----

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor.-----

Comisionado Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto es a favor, por lo tanto se aprueba por unanimidad de votos y se instruye al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos a que haya lugar.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con todo gusto.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Continuamos con el desahogo del punto numero 37 (treinta y siete) del Orden del día, relativo a asuntos generales, para lo cual consulto a mis compañeros Comisionados integrantes de este Consejo General, si tienen algún asunto que tratar en este punto del Orden del día y someter a la aprobación de este Consejo General.-----

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: Ninguno.-----

Comisionado Juan Gómez Pérez: Ninguno.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Tampoco tengo yo algún asunto que tratar en este punto del Orden del día.-----

Finalmente para atender el último punto del orden del día relativo a la clausura de la sesión, agradeceré a todas y todos los presentes ponernos de pie.-----

En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta Sesión, siendo las quince horas con quince minutos del dieciséis de enero de dos mil diecinueve, declaro clausurada esta Primera Sesión Ordinaria 2019 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y por lo tanto validos todos los acuerdos que en esta hemos tomado, se levanta la sesión, muchas gracias por su asistencia.-----

*JRS*rccd.*